

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

6677 *Orden JUS/1146/2015, de 1 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Luque a favor de don Benito María Valle Sánchez-Tirado.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Luque, a favor de don Benito María Valle Sánchez-Tirado, por fallecimiento de su madre, doña Ángela María Sánchez-Tirado Luque.

Madrid, 1 de junio de 2015.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.